ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2013131874 -- 22/10/2013 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO Los Robles										
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS										
CONVENIO No.	8827			de:	1	10	2024			PLAZO:	5 meses
FECHA ACTA DE INICIO:	1	10	2024		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	2	2024			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2024	a:	29	2	2024			No. Informe:	5
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT				DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del Convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Los Robles para el mes de febrero de 2024 realizó socialización al grupo de trabajo sobre la SOCIALIZACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA DEL 21 de febrero de 2024. se anexa acta 91 del 26 de febrero de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 01
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	En el periodo reportado el Centro Comunidad de Cuidado los Robles recibio visita por parte del equipo de supervision de la SDIS el dia 27 de febrero de 2024. Se realizó recorrido y revision en las areas de: nutricion, psicosocial, ambienta, primeros auxilios y financiero y administrativo. De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 8827 de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacioes especificas/carpeta financiera
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del Convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado los Robles, durante el periodo reportado del 1 al 29 de febrero, dispuso de los recursos tecnicos , economicos e infraestructura, asi como de los documentos legales y demas garantias requirientes para la prestacion del servicio, de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ ver carpeta financiera //informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ ver carpeta obligaciones tecnicas //informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ ver carpeta obligaciones generales
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del Convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	En el presente Mes no se presentaron modificaciones contractuales.	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del Convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2024, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de noviembre. Así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial y virtual. Durante el mes NO hubo requerimientos por partde de SDIS	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	En el mes de febrero, el equipo de la supervision de la SDIS no realizo observaciones a la Comunidad de cuidado Los Robles	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente Convenio	El asociado Multietnias pago los honorarios al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Maria del Carmen Garcia con fecha 29 de febrero de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ ocarpeta financiera/ 4. costos fijps/ 4.1 talento humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad cuidado los Robles presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de los contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 31 de febrero 2024 por el Revisor fiscal Luis Eduardo Muñoz T.P. 10849 -T y la representante Legal Maria del Carmen Garcia dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 08 //informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ 1. carpeta financiera/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	La Corporacion multietnias ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 8827 de 2024, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Bogotá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 09
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del contrato repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	La Comunidad de Cuidado los Robles: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Se adjunta FUID Formato unico de inventario Documental (gestión, y egresos) Captura de pantalla envió Informe de ejecución Egresos o traslados presentados en el mes de ejecución.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el Convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La corporacion Multietnias, con ocasión del Convenio 8827 de 2024 cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del estado S.A. conPOLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE RCE CONTRATOS. N° 33-40-101076392 y POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 N° 33-44-101242564. Para el Mes de febrero 2024 no se presentaron modificaciones contractuales del Convenio. Por lo anterior, no se requirió hacer ampliaciones de las pólizas.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del Convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Los Robles participó en: Socializacion asistencia tecnica sobre (Comunidad de cuisdado como un lugar seguro para un envejecimiento saludable y riesgos a los que estan sometidos las paersonas mayores) el 21 de febrero de 2024, se anexa acta 91 de la socializacion que la coordinadora le realizo al talento humano y acta remitida por la SDIS de la mencionada reunion.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	En la comunidad de comunidad de Cuidado los Robles cumple con la presentación de los siguientes formatos y publicaciones en Secop II como lo son:*FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados.*FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.*FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano.*FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal.*FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Absorbentes.*FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos.*Planilla de Asistencia (NO CONTROLADO)*FOR-PSS-213 Formato Relación Metafísica.*CP Fact Secop II febrero de 2024 Convenio de asociación 8827 de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ bligaciones generales/ obligacion 13. //informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ Ver carpeta financiera / 4. costos fijos/ 5.costos variables/ costos por realización. Ver obligaciones de gestión administrativa- obligación 4/ Soporte de metafísica/ permanencia/ ficha SIRBE de novedades.
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La Comunidad de Cuidado los Robles, aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos. Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional del revisor fiscal, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/obligacion 14 //informe de gestión Convenio 8827 de febrero 2024/ ver Carpeta Financiera
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, en la Comunidad de Cuidado Los Robles, no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto la representante legal de Corporacion Social para el desarrollo de los Grupos Etnicos y Culturales MULTIETNIAS, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones cgenerales/ obligacion 15
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, en la Comunidad de Cuidado los Robles, no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del asociado, para tal efecto la representante legal de Multietnias y el revisor fiscal suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024 , en la Comunidad de Cuidado los Robres, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder Multietnias en calidad de asociado. En cualquier caso, Multietnias responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto el representante legal de Multietnias y el revisor fiacal, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024, en la Comunidad de Cuidado los Robles, el asociado no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, Multietnias responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal de Multietnias y el revisor fiscal, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 18

19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 19
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo NO realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de los derechos de las personas mayores	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 29 de febrero de 2024, en la Comunidad de Cuidado Los Robles, autoriza a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos de cualquier suma que esta le adeude. Para tal efecto la representante legal de Multietnias, suscribió la respectiva certificación de fecha 29 de febrero de 2024	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	En la Comunidad de Cuidado Los Robles, adjunta certificado donde se evidencia que NO hubo ningun tipo de de violencia fisica y/o moral, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en la certificacion adjunta 23.1- certificaco de NO denuncias	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 23
24. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, por medio del acta N° 64 del 19 de febrero de 2024, realizo socializacion sobre el uso de tapabocas y su importancia. así mismo, se anexa certificado informando novedades de los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	La Comunidad de Cuidado los Robles, cuenta con Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. VP2024 - 144 del 23 de julio de 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%, Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 25743 del 08 de septiembre del 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 100%.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo, realizo socialización y dio cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 26.1 Plan de Saneamiento Basico- PSB; 26.2 formatos FOR-PSS-072 del 5 de octubre de 2024; 26.3 captura de pantalla aprobacion PSB; 26.4 Acta 63 del 19 de febrero " Limpieza y desinfeccion"; 26.5 acta 66 del 20 de febrero "Estructura y lectura ficha de datos de seguridad"	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo, por medio del acta N° 24 del 23 de febrero de 2024, se evidencia el ingreso a la página Web de SDIS, en el presente mes en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Secretaria Distrittal de Integración Social.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 27
28. Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 29 de febrero del 2024 en la Comunidad de Cuidado los Robles, se certifica que se promueve la participación de mujeres en la ejecución del convenio según los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del decreto 322 de 2020.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio.	Para el presente periodo la Comunidad de cuidado realizó la tercera y cuarta salida ludico recreativa el 23 y 29 de febrero de 2024. Se anexa 29.1 formato reguistro desarrollo de actividades- FOR- 570 salida ludico recreativa; 29,2 captura de pantalla del envio y aval del PAIIN; 29.3 aval salida ludicorecreativa y 29,4 aval de la salida ludico recreativa	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 29

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez: Ingresos 0; traslados 0; egresos 0; salida a medio familiar 8 dias y 32 dias de hospitalizacion, se envia correo electrónico a jcubides@sdis.gov.co, donde se evidencia la fecha del reporte de las novedades.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado los Robles, cuenta con PAI aprobado por el equipo tecnico de la SDIS el 26 de octubre de 2024. Para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales de acuerdo a los ejes y líneas de atención programadas en el PAI (ocupación humana; cuidado integral y familia participación y redes). 2.1 OCUPACION HUMANA 2.1. 1 lenguajes para la identidad. Acta del 2 al 22 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 46 personas mayores: 1. Disfrutando mi tiempo: Actividades lúdicas y recreativas 2. Juego y arte: Karaoke; 3. Explorando las artes: espacio de comedia; 4. Mas feliz: Celebración de cumpleaños 2.1.2 Movilizando capacidades- . Acta del 3 al 28 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 49 personas mayores: 1, Los Amigos del Saber / Actividad educativa formal - validación primaria y bachillerato y curso en el SENA; 2, Apasionados del saber/Actividad Educativa informal (individual y grupal); 3, Arte terapia: actividad productiva manual - cuadros en texturas, tapetes, alcancías en cerámica, huerta, chocolates y gallinas; 4, Reconociendo mi labor - Película y compartir; 5. Ampliando mi Saber / Visita empresarial Mundi Gramas. 2.1.3 Espacios para la realización. Acta del 6 al 25 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 35 personas mayores: 1.Construyendo mi proyecto de vida - Potenciando actividades agradables-, 2.Conociendo nuestros derechos - Cine foro El estudiante; 3.Yo decido; Actividades de ocio y tiempo libre. 4. Cine carta: Película de diversión. 2.2. CUIDADO INTEGRAL. 2.2.1 Cuerpo y mente. 1.1 Acta del 1 al 29 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 43 personas mayores: 1.Promoviendo salud integral: Enfermedades de transmision sexual y cuidados 2.Mi envejecimiento: Tertuliemos 3.Moviendo mi cuerpo •Moviendo mi cuerpo (Acondicionamiento en gimnasio) •Moviendo mi cuerpo (gimnasia grupal) 4.Caminemos • Caminemos (Caminata Asistida) • Caminemos (Caminata larga) 5. Explorando mis sentidos: estimulación sensorial táctil - taller sensitivo de cocina, estímulos olfativos, gustativos. 2.2.2. Identidad, afectividad y sexualidad Acta del 8 al 22 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participación de 48 personas mayores 1.Reconociendo mi cuerpo /técnica de relajación y autocontrol emocional; 2. Orientando mi sexualidad/ diversidad sexual; 3.Mi cuerpo mi templo/domino de la igualdad de género y familias; 4.Tu espacio mi espacio/socialización protocolo habitación de relaciones afectivas.. 2.2.3 . Espiritualidad . Acta del 1 al 26 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 45 personas mayores: 1. Génesis : Parábola la oveja perdida, representando la creación 2.Taller de valores- tolerancia 3. Taller yo acepto mi perdida – las cuatro esquinitas 4. Eucaristía 2.2.4 Entornos amigables y seguros . Acta del 1 al 15 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 34 personas mayores: • Caminando ando • cuidando el agua y la energía 2.2.5 Respiro a cuidadores- 2 actas. • Acta 61 del 16 de febrero de 2024 . Acta 75 del 22 de febrero de 2024 2.3 FAMILIA , PARTICIPACION, REDES Y CONVIVENCIA – 2.3.1 Familia 2.3.1.1 Acta del 02 al 28 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 35 personas mayores: • COMUNICÁNDONOS - ACERCÁNDONOS 2.3.2.2 Acta 87 del 28 de febrero – Taller grupal a referentes familiares y sociales. 2.3.2.3 Acta 88 del 28 de febrero- Encuentros de corresponsabilidad presenciales 2.3.2 Participación 4 actas de buzón (2.3.2.1.1 -acta 52 del 6 de febrero; 2.3.2.1. acta 56 del 12 de febrero 2.3.2.1. acta 62 del 19 de febrero 2.3.2.1. acta 77 del 26 de febrero de 2024) Acta del 8 al 19 de febrero , se realizaron las siguientes actividades con la participaron 50 personas mayores: - 1.Mis derechos, mis deberes. • 2.capacitandonos. ""Otros conceptos sobre plan de desarrollo y proyecto" "Aportemos a nuestro plan de desarrollo"" • 3.Encuentro de participación ciudadana. 2.3.3 Redes. 2.3.2.1 Acta del 14 al 15 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 50 personas mayores: • ENCUENTROS GENERACIONALES. • SABERES DE COCINA 2.3.4.Convivencia 2.3.4.1. Acta del 7 al 27 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 26 personas mayores: • 1.Conviviendo en paz. • 2.El arte de convivir. • 3. Comité de convivencia	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 02
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	La comunidad de Cuidado Los Robles realizo las siguientes actividades: 3.1 Base PAIIN; 3.2 se anexa acta 80 del 27 de febrero de 2024 sobre la aplicacion del instrumento whodas a 1 persona mayor. 3.3 Se anexa acta 89 del 28 de febrero de las intervenciones individuales del area de trabajo social; 3.4 Se anexa acta 92 del 28 de febrero de las intervenciones individuales del area de fisioterapia; 3.5 acta 96 del 28 de febrero de 2024 sobre las intervenciones individuales del area de psicologia. 3.6 acta 104 del 29 de febrero de 2024 - PAIIN en la fase actuando a 25 personas mayores. La siguiente informacion se puede verificar en el siguinte link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/16muXX6xutx_QA7d31aM1EaiiQd2YBOI-/edit#gid=313299545	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo realizo a través del acta 97 del día 29 de febrero de 2024, con el tema " seguimientos trimestrals a los planes de cuidado" y cuadro de relacion de las 22 personas a las que se le realizo seguimiento, asi mismo, se realciona la persona a la que se le realizo plan de cuidado..	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo realizo 1 plane de cuidado teniendo en cuenta los tiempos establecidos ne el anexo tecnico, se anexa acta 97 donde se relacionan 22 seguimientos trimestrales a los planes de cuidado por parte de enfermería , la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 04
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 6.1 Acta No. 100 del 29 de febrero de 2024 con el tema: Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional. NO se han ingresado los datos antropometricos al sistema SIRBE teniendo en cuenta que estamos a la espera de las indicaciones y la implemantacion del programa por parte del eqipo tecnico de la SDIS.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 06
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el mes de febrero de 2024 realizó las siguientes actividades: formato reguistro desarrollo de actividades- FOR- 570 Del 7 al 27 de febrero; 1.Conviviendo en paz. • 2.El arte de convivir. • 3. Comité de convivencia . La evidencia se encuentra en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia. No hubo socializacion del pacto de convivencia a personas que ingresan nuevas a la comunidad teniendo en cuanta que, no hubo ingresos nuevos en el mes de febrero.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 02 / 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico para la atención de las personas febrerores.	La Comunidad de Cuidado los Robles, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8827 de 2023, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se realizaron actividades sobre el manejo de las tics del 1 al 29 de febrero, la evidencia se encuentra en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.1.2 Movilizando capacidades/Manejo de las Tics 8.1. Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 08. // nforme de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/obligacion 02/ 2.1.2 Movilizando capacidades/ Manejo de las tics
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: TOMA DE LABORATORIO 12 CIRUGÍA ECTOPRION 1 NEUROLOGÍA 3 ECOCARDIOGRAMA 2 RENOGRAMA DIURÉTICO 1 TERAPIA MEDICINA ALTERNATIVA 3 NEFROLOGÍA 1 OSTEODENSITOMETRIA 2 MONITOREO PRESIÓN ARTERIAL 2 CONTROL OCULPLASTIA 1 PRUEBA DE ALIENTO 1 HOLTER 1 MEDICINA GENERAL 3 PSIQUIATRÍA 18 MEDICINA FAMILIAR 1 DERMATOLOGÍA 1 MEDICINA INTERNA 11 REHABILITACIÓN ORAL 1 MEDICINA ALTERNATIVA 1 CRÓNICOS 2 TOTAL CITAS CUMPLIDAS 68 9.1 matriz citas medicas; 9.2 cualificacion a través del Acta 59 del 15 de febrero de 2024, con el tema 2 enfermedades de trasmision sexual y sus cuidados"; 9.3 se anexa cuadro de rotacion de turnos; 9.4 se anexa tabla 17 - elementos de salud con marca de agua; 9.6 perfil epidemiologico; se anexa Formato registro de morbilidad;	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 09// nforme de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 02/cuerpo y mente 2.2.1
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles conserva drive del correo comunidaddecuidadolosrobles8827@gmail.com para el cargue de todos los insumos,fotografías, videos y demás material que permite evidenciar las actividades que mensualmetnte se realizan con las personas mayores. El archivo fisico se almacena en el area de archivo en las respectivas historias sociales lo cual esta documentado en el FUID, el cual se encuentra en la obligacion 10 /10.1 de obligaciones generales; Se anexa vinculo del archivo drive del registro fotografico de las diferentes actividades https. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15NWByQiSa7mUeuIolnXIxVFo6XMee-6O 10.1 Se anexa captura de pantalla de los registros que se encuantran el el DRIVE	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 10 //informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/Obligacion 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó como acción de prevención las actividadades " 1. formato desarrollo de actividades FOR-PSS-570. Del 7 al 27 de febrero; 1.Conviviendo en paz. • 2.El arte de convivir. • 3. Comité de convivencia . La evidencia se encuentra en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 2/ 2.3 familia participacion y redes/2.3.4 convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	Esta obligación aplica cuando se presente una propuesta de investigación donde se consolide productos académicos teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Los Robles realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 23 de febrero de 2024 al correo jcabreras@sdis.gov.co y se recibió aprobación el día 04/2/2024, lo anterior se evidencia en: 13.1 Captura de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual 13.2. Captura de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles presentó la caracterización al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Captura de pantalla del correo electrónico del reporte mensual de la caracterización y captura de pantalla del aval por parte del eqipo tecnico de la SDIS	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones tecnicas/ componente Atencion Integral /Obligacion 14

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Los Robles desde el primer día de ejecución del convenio se está ejecutando 1.1 la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 1.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 1.3 egistro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las dos opciones de menús para los tiempos de comida principales garantizando que las personas mayores que no tienen modificaciones alimentarias puedan elegir entre una segunda opción de menú o la minuta establecida por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó solicitud de ajuste y aprobación en el desayuno de una opción adicional para la bebida caliente y alimento proteico, en el Almuerzo y cena opción adicional para alimento proteico y la ensalada o verdura de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico. Se recibió aval el 22 de noviembre de 2023. Se adjunta evidencia fotográfica de segundas opciones.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024 /Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
3.Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Los Robles, adjunta el formato 3.1 FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús,3.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 3.3 Acta No 67 de 20/02/2024 con el tema socialización documento modificaciones alimentarias dieta en la enfermedad renal , 3.4 Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores, cuenta con 3.5 documento de orientaciones alimentarias, 3.6 cronograma socialización documento dietas. 3.7 Acta No 68 Socialización modificaciones alimentarias.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 03
4.Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Los Robles para el periodo del presente informe con el 4.1 Acta No. 93 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04
5.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , elaboró el 5.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotografico de los profesionales y auxilaires de enfermreria acompañanado la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del 5.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 1 persona mayor presenta novedades con la toma de los alimentos.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 05
6.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , cuenta con el 3.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con 6.1. Acta No. 94 de 28/02/2024 con el tema Entrega de refrigerios nocturnos en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
7.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. subir lo de la 13	La Comunidad de CuidadoLos Robles, para el presente periodo cuenta con el 7.1 Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, 7.2 cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y 7.3 Acta No. 84 27/02/2024 con el tema:Seguridad en el servicio de alimentos y acta No 85 con el tema: lavado de manos.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 07
8.Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles adjunta 8.1 carpeta con los formatos del servicio de alimentos 8.1.01 FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 8.1.02. FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 8.1.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 8.1.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, 8.1.05. FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, 8.1.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 8.1.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, 8.1.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 8.1.09. FOR-PSS-246 EVALUACION CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, 8.1.10. FOR-PSS- 247 FORMATO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, 8.1.11 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 8.1.12. FOR-PSS-249 ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN AL SERVICIO ALIMENTOS SEMANAL, 8.1.13. FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y 8.1.14. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO , 8.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamietno que se llevan en el servicio de alimentos 8.2.01 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, 8.2.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, 8.2.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, 8.2.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE , 9.2.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS, 8.2.06 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS y 8.2.07 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD FOR-PSS-064. 8.3. Acta No 63 del 19/02/2024 con el temas: guia de limpieza y desinfección 8.4 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, así mismo la evidencia del 8.5 . registro fotográfico del Servicio de Alimentos.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 08
9.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 9.1 Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Médica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 09
10.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo, cuenta con los 10.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 10.2 Guía Técnica para Orientar las práctica de la actividad física y el 10.3 FOR-GD-022 acta 78 con el pre y post - test con el adjunto de los mismos y el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia capacitación, y 10.5 Captura de Pantalla del envió de la IEC, aun no se recibe aval por parte de SDIS.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 10

11. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS 16	La Comunidad de Cuidado Los robles, Para el presente periodo se adjunta 11.1 las captura de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y captura de pantalla de aprobación de los mismos y 11.2. FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 11
12.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 12.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//Informe de gestión contrato 8827 mes de febrero 2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 12

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. arantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo a través del Acta No. 83 del 28 de febrero de 2024 se da cumplimiento a la disponibilidad de la habitacion de relaciones afectivas para las perdonas mayores.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro Comunidad de Cuidado Los Robles para el periodo reportado cumplio con el 100% de lo establecido en el plan de mantenimiento Preventivo FOR-PSS- 417, asi mismo se anexa formato FOR-PSS-418 mantenimiento correctivo con los cuales se garantiza que se mantiene las condiciones necesarias para la prestación del servicio. Se anexa acta 81 del 28 de febrero de 2024 sobre las evidencia de las adecuaciones realizadas en la comunidad, segun lo planeado en le formato FOR-PSS-417	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	En la Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las tablas Tabla 11. Relación de elementos de dotación de habitaciones, Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación, Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa, Tabla 22. Relación de elementos mínimos para el área de recepción, Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales, Tabla 24. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento,Tabla 25. Relación de equipos de lavandería y Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo a través del 4.1 - Acta No 51 Y 4.2- acta 76 del 05 Y 21 de febrero de 2024 respectivamente, se hizo entrega de kit de aseo a las personas mayores teniendo encuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y se realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 y asi mismos garantizo la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219 - 4.3	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado los Robles, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera. se anexa acta 86 del 28 de febrero de 2024 con registro fotografico de los ekementos del botiquin.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 05
6. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	Para el periodo reportado la Comunidad de Cuidado Los Robles NO realizó entrega de dotacion de vestuario a las persona mayores de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico.	PARA EL PRESENTE PERIODO NO HUBO NOVEDAD
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, con 7.1. Registro fotografico Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación, que atreves del registro fotográfico con en el cual se evidencia la totalidad de estos, 7.2. se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los que requieran y con el 7.3. cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Los Robles ha garantizado durante la ejecución del convenio 8827 de 2024, los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	La comunidad de cuidado Los Robles en el prensente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. 9.1 Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica; 9.2 formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado; 9.3 registro fotografico de la entrega realizada.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo realizó entrega de dotacion al personal de servicios de alimentos y de servicios generales, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo tecnico. se anexa acta 103 del 29 de febrero con registro fotografico	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de cuidado Los Robles cuenta con el plan de emergencia y contingencia, se anexa 11.1 captura de pantalla del envio del PEC; .11.2 PEC; durante el periodo reportado se realializó socializacion el 13 de febrero de 2024.de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico " Se anexa acta 057 del 13 de febrero de 2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La comunidad de cuidado Los Robles cuenta con concepto de bomberos vigente. se anexa concepto	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	La comunidad de Cuidado Los Robles cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el enexo tecnico: 13.1.1 Protocolo de Actividades Cotidianas 13.1.2 Protocolo de casos fortuitos. 13.1.3 Protocolo en casos de evidencia y sospecha. 13.1.4 Protocolo de prevencion de accidentes en la institucion. Protocolo de actividades cotidianas; protocolo de casos fortuitos;protocolo en caso de evidencia y sospecha; protocolo de prevencion de accidentes. 13.1.5 protocolo de paciente en crisis. 13.1.6 Protocolo uso de habitacion relaciones afectivas	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro Comunidad Cuidadado Los Robles cuenta con la licencia de construcción con número de radicación 25743 - 0-011-2125, expedida el 10 de octubre de 2013	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en la licencia de construcción no se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ ambientes adecuados y seguros/ obligacion 15

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Captura de pantalla de los formato reporte de las comunidades de cuidado que participaron el la actividad de movilidad sostenible. 1.1.2.Acta No. 053 apagón ambiental. 1.1.3. Acta No. 058 GAGAS CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: -Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065 -Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. -Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. -Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. -Formato registro de control de plagas FOR - PSS - 069. -Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071. -Registro y control limpieza trampas de grasa FOR - GA - 031 -Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - GA - 020. -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA-021 . -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA - 025. -Ruta de recolección interna de residuos sólidos - FOR - GA- 005. -Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 -Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 010 . -Acta 049 no diligenciamiento Formato Formato lista de chequeo de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-024 1.2.2 CERTIFICADO LAVADO DE TANQUES 1.2.3 CERTIFICADO FUMIGACIÒN 1.2.4 Acta 048 no recolección DESCONT CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÒN AMBIENTAL, y actividad con persona mayor. 1.3.1. Actividades con persona mayor registradas en FOR PSS 570 1.3.2. Acta No.054 Socialización instructivo para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y la matriz de aspectos e impactos ambientales, realizada el 12 de febrero de 2024 1.3.3. Acta No. 055 Socialización matriz de riesgos ambientales SDIS, realiazada el 12 de febrero de 2024 1.3.4. Acta No. 060 Socilización Plan de Acción Interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos, el 16 de febrero de 2024 1.3.5. Acta No. 065 instructivo aprovechamiento residuos organicos y plan de inclusón de agricultura urbana, el 19 de febrero de 2024	//informe de gestión convenio 8827 febrero de 2024 obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado los Robles cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Los Robles tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8827 de 2024 en la entrada principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 1 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes. Se cuenta con la base de datos actualizados excel y pdf, caracterización y FOR-PSS-213 Metafísica y ficha sirbe. Se anexa captura de pantalla del envio y el aval del mismo.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 03

4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 1 al 29 de febrero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos; 1 Hospitalizados: 32 Traslados: 2 Egresos:0 Salida a Medio familiar: 8 días. Adicionalmente, se cuenta con la base de datos actualizados Excel y pdf, caracterización y FOR-PSS-213 Metafísica, ficha sirbe y listado de personas mayores.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , durante el mes de febrero de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta No.79 del 26 de febrero de 2024 con el tema: Gestiones de trabajo social ante entidades externas	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas febrerores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Multietnias cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Vehículo Microbús RENAULT - MASTER [3] 2.3L - MT 2310CC TD 4X2 [15PSJ] [INT] 2AA, modelo 2013. 2. Capacidad 16 pasajeros 3. Placa JTN010 4. Con póliza todo riesgo No. 900000800806 vigente hasta el 12/07/2024. 5. SOAT con vencimiento 20-02-2024.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ carpetaFinanciera/4. costos fijos/ 4.5
7. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	El centro de comunidad de cuidado los Robles cuenta con el contrato No FG - 20241002 de fecha 1 de octubre de 2023. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No FEO2670 del 19 de febrero del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes febrero.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ carpetaFinanciera/4. costos fijos/ 4.4
8. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado los Robles garantizó a corte del del mes de febrero del 2024 el talento humano para la ejecución del convenio 8827 de 20323 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 49 cupos modalidad moderado" detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, Enfermeros Jefes 1, Nutrición 1, Psicología 1, Trabajo Social 1, profesional en fisioterapia 1, gerontólogos 1, terapeutas ocupacionales 1, Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapia ocupacional 1, Técnico operativo 1, Técnico en regencia de farmacia 1, auxiliares de enfermería 12, técnico en gestión ambiental 1, técnico en archivo 1, técnico en gastronomía 1, operarios de cocina 4 y auxiliares de servicios generales 5. b) La comunidad de cuidado Los Robles cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 8827 del 2024. Adicionalmente la Comunidad de Cuidado cuenta con el banco de hojas de vida de las cuales anexa el respectivo enlace de acceso.	/informe de gestión convenio 8827 de febrero de 2024/carpeta financiera/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	El centro de comunidad de cuidado los Robles remitió el formato FOR-PSS-2014 RELACIÓN TALENTO HUMANO del mes febrero convenio 8827, donde se evidencia que NO hubo cambios de personal.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ Ver/carpeta financiera/4. costos fijos/ 4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014. Como se evidencia el el FUIT el cual se encuentra en la obligacion 10 de obligaciones generales.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 10 ////informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones generales/ obligacion 10
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado los Robles cuenta el contrato No 039 de febrero de 2024. De igual forma, para el presente mes se presenta la Factura No ASFE 892 del 10 de febrero del año 2024, correspondiente a la cobertura del mes febrero.	/informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ carpetaFinanciera/5. costos fijos/ 5.6.
12. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en el mes de febrero, garantizo la prestacion y el pago de los servicios publicos, (gas, energia, claro servicios moviles) establecidos en el anexo tecnico; por lo que no se generaron observaciones en la visita de supervisión frente a esta obligación.	//informe de gestion convenio 8827 de febrero del 2024/ obligaciones componente de caracter tecnico/ gestion administrativa/ obligacion 12

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO Los Robles
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogota

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES SILVANIA CONVENIO 8827 DE 2023
LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES DEPENDENCIA MODERADA

N°	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	N° CEDULA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	LOS ROBLES	AGUDELO	LARGO	NORBERTO		2468003	MODERADA	NINGUNA
2	LOS ROBLES	ARANGO		MARIO		2300340	MODERADA	NINGUNA
3	LOS ROBLES	AREVALO	GOMEZ	BLANCA		51802534	MODERADA	NINGUNA
4	LOS ROBLES	AVILA	GUZMAN	BLANCA	LILIA	41667959	MODERADA	NINGUNA
5	LOS ROBLES	BARRAGAN	DE IDOATE	MARIA	STELLA	20165581	MODERADA	NINGUNA
6	LOS ROBLES	BEDOYA	BEDOYA	MARÍA	ELIZABETH	41759062	MODERADA	NINGUNA
7	LOS ROBLES	BEJARANO		GLORIA		1013668244	MODERADA	NINGUNA
8	LOS ROBLES	BERBESI	BELLO	MARÍA	DEL CARMEN	20343416	MODERADA	NINGUNA
9	LOS ROBLES	BLANCO	MARÍA	SARA		37812352	MODERADA	NINGUNA
10	LOS ROBLES	BRIÑEZ		GUILLERMO		19342324	MODERADA	NINGUNA
11	LOS ROBLES	CABRERA	BONILLA	ALBERTO		14205002	MODERADA	NINGUNA
12	LOS ROBLES	CAMELO	PASCAGASA	MARÍA	LEONILDE	51550844	MODERADA	NINGUNA
13	LOS ROBLES	CANCIMANCE		HERMINDA		27197197	MODERADA	NINGUNA
14	LOS ROBLES	CASTELBLANCO	DUARTE	JULIO	ARTURO	4089886	MODERADA	NINGUNA
15	LOS ROBLES	CASTELLANOS	BLANCO	RAFAEL	ALBERTO	19446967	MODERADA	NINGUNA
16	LOS ROBLES	CAÑON	CARRILLO	ALVARO		3291935	MODERADA	NINGUNA
17	LOS ROBLES	CAUCHA		MANUEL	SALVADOR	19136954	MODERADA	NINGUNA
18	LOS ROBLES	CORREDOR	MONCAYO	GLORIA	MARÍA DE LA CRUZ	41564499	MODERADA	NINGUNA
19	LOS ROBLES	CORTES	CORTES	GUILLERMO		19084981	MODERADA	NINGUNA
20	LOS ROBLES	CUBIDES	CALDERON	JOSE	MARIA	1030523691	MODERADA	NINGUNA
21	LOS ROBLES	CUELLAR	LAGOS	POLA		39631062	MODERADA	NINGUNA
22	LOS ROBLES	ESTRADA	VELAZQUEZ	CUNTNAR		6435648	MODERADA	NINGUNA
23	LOS ROBLES	GALEANO	BARBOSA	LUIS	HUMBERTO	6070899	MODERADA	NINGUNA
24	LOS ROBLES	GARAY	QUEVEDO	MARÍA	LEONILA	41622831	MODERADA	NINGUNA
25	LOS ROBLES	GONZALEZ	RUBIAO	ANA	GLADYS	20789942	MODERADA	NINGUNA
26	LOS ROBLES	HERRERA	SANCHEZ	RAMON		5682295	MODERADA	NINGUNA
27	LOS ROBLES	HENAO	BUITRAGO	MICHEL		1136912191	MODERADA	NINGUNA
28	LOS ROBLES	HUESO	ALONSO	HERMENEGILDO		3077701	MODERADA	NINGUNA
29	LOS ROBLES	LOPEZ	DE COMEZAQUIRA	MARÍA	BENITA DEL CARMEN	23519075	MODERADA	NINGUNA
30	LOS ROBLES	MESA		PAULINA		24472617	MODERADA	NINGUNA
31	LOS ROBLES	MESA	HENAO	LUIS	ALBERTO	19316915	MODERADA	NINGUNA

32	LOS ROBLES	MORALES	MARTINEZ	HORACIO		79331124	MODERADA	NINGUNA
33	LOS ROBLES	MORENO	FONSECA	GUILLERMO		17150952	MODERADA	NINGUNA
34	LOS ROBLES	MUÑOZ	SANTANILLA	LUIS	MARIA	17145608	MODERADA	NINGUNA
35	LOS ROBLES	OBANDO		JUAN ANTONIO		452554	MODERADA	NINGUNA
36	LOS ROBLES	OSORIO	LAMPREA	RAUL		1218213359	MODERADA	NINGUNA
37	LOS ROBLES	PARRA		MARIA	ELSA	20198405	MODERADA	NINGUNA
38	LOS ROBLES	PEÑA	BRAN	FABIO		19105447	MODERADA	NINGUNA
39	LOS ROBLES	PINZÓN	CORTES	BLANCA	MYRIAM	51646873	MODERADA	NINGUNA
40	LOS ROBLES	RAMOS		MARTIN		79183952	MODERADA	NINGUNA
41	LOS ROBLES	RODRÍGUEZ	CAÑAS	JUVENAL	DE JESUS	6244413	MODERADA	NINGUNA
42	LOS ROBLES	ROJAS	CARLOS	ARTURO		19283939	MODERADA	NINIGUNA
43	LOS ROBLES	SALAMANCA	ROZO	FABIO	SAUL	79103816	MODERADA	NINGUNA
44	LOS ROBLES	SANCHEZ	REYES	MARÍA	LEONILA	38952034	MODERADA	NINGUNA
45	LOS ROBLES	SILVA		CRISTO	JESUS	2923377	MODERADA	NINGUNA
46	LOS ROBLES	SUAREZ	VELOZA	PEDRO	FELIPE	19340592	MODERADA	NINGUNA
47	LOS ROBLES	VARGAS		GRACIELA		41417307	MODERADA	NINGUNA
48	LOS ROBLES	VARGAS		JOSE	ORLANDO	10160404	MODERADA	NINGUNA
49	LOS ROBLES	VILLAMIL	GOMEZ	CARMEN	ELISA	23478221	MODERADA	NINGUNA

LADY JOHANNA ESCOBAR

COORDINADORA CC LOS ROBLES

LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA

TRABAJADORA SOCIAL CC LOS ROBLES SILVANIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2024	
Contrato/Convenio:	8827 de 2023	
Operador:	MULTIETNIAS	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024
Cantidad días calendario	29	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	51
Pasan al Mes Siguiente:	49
Cupos Disponibles:	1

Total ingresos	1
Total traslados	2
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	8
Total días de hospitalización	32

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	22 de febrero de 2024	37812352	BLANCO	MARIA	SARA		SEGUIMIENTO	IS	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	Persona mayor ingresa a unidad operativa por validación de condiciones el 22/02/2024.	
2	16 de febrero de 2024	6435648	ESTRADA	VELAZQUEZ	CUNTNAR		INTERVENCION	RIH	7 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024	9	Persona mayor es hospitalizada en Hospital Cardiovascular de Soacha el 07/02/2024. Dan egreso hospitalario el 16/02/2024.	
4	26 de febrero de 2024	6435648	ESTRADA	VELAZQUEZ	CUNTNAR		INTERVENCION	ASH	26 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024	4	Persona mayor es hospitalizada en Hospital Cardiovascular de Soacha el 26/02/2024.	
5	22 de febrero de 2024	41622831	GARAY	QUEVEDO	MARIA	LEONILA	INTERVENCION	RPF	21 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	1	Persona mayor sale a entorno social el 21/02/2024. y regresa a unidad operativa el 22/02/2024.	
7	14 de febrero de 2024	1136912191	HENAO	BUITRAGO	MICHEL		INTERVENCION	RPF	10 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024	3	Persona mayor sale a entorno social el 10/02/2024. Regresa a la unidad operativa el 13/02/2024.	
9	28 de febrero de 2024	1136912191	HENAO	BUITRAGO	MICHEL		INTERVENCION	RPF	26 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	2	Persona mayor sale a entorno familiar el 26/02/2024 y regresa a unidad operativa el 28/02/2024.	
11	22 de febrero de 2024	3077701	HUESO	ALONSO	HERMENEGILDO		INTERVENCION	RIH	5 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	17	Persona mayor es hospitalizada en Clinica La Paz el 05/02/2024. Dan alta hospitalaria el 22/02/2024.	
13	28 de febrero de 2024	17178509	RODRIGUEZ		CARLOS	ALBERTO	SEGUIMIENTO	ECT	27 de febrero de 2024	27 de febrero de 2024	0	Persona mayor es trasladada a la Comunidad de cuidado San Pedro el 27/02/2024, por cambio de modalidad a severo.	
14	22 de febrero de 2024	81715941	SANCHEZ	SANCHEZ	JORGE	ENRIQUE	SEGUIMIENTO	ECT	22 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024	0	Persona mayor es trasladada a la Comunidad de cuidado Caminos de vida el 22/02/2024, por cambio de modalidad.	
15	6 de febrero de 2024	41417307	VARGAS		GRACIELA		INTERVENCION	RIH	1 de febrero de 2024	3 de febrero de 2024	2	Persona mayor es hospitalizada en Hospital María Auxiliadora de Mosquera el 30/01/2024, la hospitalizan familiares ya que se encontraba en medio familiar desde el 23/01/2024. Dan alta hospitalaria el 03/02/2024.	
16	28 de febrero de 2024	41417307	VARGAS		GRACIELA		INTERVENCION	RPF	26 de febrero de 2024	28 de febrero de 2024	2	Persona mayor sale a entorno familiar el 26/02/2024 y regresa a unidad operativa el 28/02/2024.	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	40		

LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

LADY TATIANA NOMESQUI GARCIA
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIAN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

DIA: 1								JUEVES 5		VIERNES 6			SABADO 7		DOMINGO 8				
	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
AM							FISIOTERAPIA/AMBIENTAL	CAMINATA LARGA (COMPARTIDO ENDO AMBIENTAL Y FISIO	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD LUCI RECREATIVO - DAPETRABAJO MI TIEMPO		TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD LUCI RECREATIVO - DAPETRABAJO MI TIEMPO						
							GERONTOLOGÍA	TALLER DE VALORES	TERAPIA OCUPACIONAL	JUEGO Y ARTES - KARAOKE									
AM									TERAPIA OCUPACIONAL	CINE A LA CARTA SHOW DE HUMOR									
									TRABAJO SOCIAL	ACERCANDONOS									
									FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO						LAURA			
PM									TRABAJO SOCIAL	YO OPINO									
DIA:	LUNES 9		MARTES 10		MIERCOLES 11		JUEVES 12		VIERNES 13			SABADO 14		DOMINGO 15					
	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
AM	TERAPIA OCUPACIONAL	CINE A LA CARTA - PROYECCION DE PELICULA Y ESTANO COMEDI	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD EDUCATIVA INFORMAL	TERAPIA OCUPACIONAL	JUEGO Y ARTES - KARAOKE									
	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD EDUCATIVA INFORMAL - MANEJO DE WORD	GERONTOLOGÍA	CONOCIENDO MIS DERECHOS	GERONTOLOGÍA	CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA	PSICOLOGÍA	"IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD RECONOCIENDO MI CUERPO Y ESPACIO DE RELACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PSICOLÓGICA	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD LUCI RECREATIVO - DAPETRABAJO MI TIEMPO									
AM			TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD EDUCATIVA INFORMAL - MANEJO DE LAS TICS	TRABAJO SOCIAL	COMUNICANDONOS	TRABAJO SOCIAL	MIS DERECHOS, MIS DEBERES	TRABAJO SOCIAL	YO OPINO									
					PSICOLOGÍA	CONOCIENDO MI PLV SEGUIMIENTO HABITACIONAL			TRABAJO SOCIAL	CAPACITACIONES									
	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO									
PM	TERAPIA OCUPACIONAL	INICIO DE CLASES FORMALES CON LA INSTITUCION EDUCATIVA FORMAL DE GUIRA			TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE REUNIÓN, CICLOS II,III, IV Y V.			TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE MATEMATICAS CICLOS II,III, IV Y V.						FABIAN			
PM	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS	TRABAJO SOCIAL	ACERCANDONOS	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS									
									TRABAJO SOCIAL	ACERCANDONOS									
DIA:	LUNES 12		MARTES 13		MIERCOLES 14		JUEVES 15		VIERNES 16			SABADO 17		DOMINGO 18					
	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
AM	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	TERAPIA OCUPACIONAL	MANEJO DE LAS TICS	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD LUCI RECREATIVO - DAPETRABAJO MI TIEMPO									
AM	GERONTOLOGÍA	GÉNESIS	GERONTOLOGÍA	YO ACEPTO MI MÉNOPAUSIA	TERAPIA OCUPACIONAL	TALLER SENSORIAL DE COCINA	TRABAJO SOCIAL	ENCUENTRO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRABAJO SOCIAL	RECORRIDO EN SU TERRITORIO (CENTRO COMERCIALIDAD)									
					GERONTOLOGÍA	SABORES DE COCINA			TRABAJO SOCIAL	YO OPINO									
AM					GERONTOLOGÍA	EUCARISTÍA			GERONTOLOGÍA	RESPIRO AL CUIDADOR									
AM					ENFERMERÍA	SOCIALIZACION AUXILIARES DE ENFERMERIA			TERAPIA OCUPACIONAL	AMPLIANDO MI SABER/ VISITA EMPRESARIAL									
AM					TRABAJO SOCIAL	COMUNICANDONOS	ENFERMERÍA	SOCIALIZACION AUXILIARES DE ENFERMERIA	TRABAJO SOCIAL	ACERCANDONOS						ESPERANZA			
	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO									
PM	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE ESPAÑOL CICLOS II,III, IV Y V.	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE EDUCACION FISICA CICLOS II,III, IV Y V.	AMBIENTAL	CUIDANDO EL AGUA Y LA ENERGIA	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE MATEMATICAS CICLOS II,III, IV Y V.									
	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS					TRABAJO SOCIAL	ENCUENTRO GENERACIONAL	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS									
DIA:	LUNES 19		MARTES 20		MIERCOLES 21		JUEVES 22		VIERNES 23			SABADO 24		DOMINGO 25					
	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD			
AM	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD EDUCATIVA INFORMAL	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	TERAPIA OCUPACIONAL	MANEJO DE LAS TICS	EQUIPO PROFESIONAL	SALIDA LUDICO RECREATIVA						NEIDA			
	PSICOLOGÍA	EL ARTE DE CONVIVIR DINÁMICA DE LOS SEIS SOMBREROS	GERONTOLOGÍA	MI ENVEJECIMIENTO	ENFERMERÍA	CAPACITACION TEJIDO HUMANO	TERAPIA OCUPACIONAL	ESPACIO LITERARIO	TRABAJO SOCIAL	YO OPINO									
AM	TRABAJO SOCIAL	CAPACITANDONOS			TRABAJO SOCIAL	COMUNICANDONOS	TERAPIA OCUPACIONAL	CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS	TRABAJO SOCIAL	ACERCANDONOS									
AM	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO			PSICOLOGÍA	"IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD MI CUERPO MI TEMPLO DIVERSO DE LA SEXUALIDAD	ENFERMERÍA	ACTIVIDAD PM CUERPO Y MENTE											
							PSICOLOGÍA	"IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD SU APOYO MI APOYO ABC PROTOCOLO HABITACIÓN DE RELACIONES AFECTIVAS											
AM	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE ESPAÑOL CICLOS II,III, IV Y V.	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO											
PM	FISIOTERAPEA	CAMINEMOS	PSICOLOGÍA	"IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD ORIENTANDO MI SEXUALIDAD	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE ETICA - REUNIÓN CICLOS II,III, IV Y V.	FISIOTERAPEA	RESPIRO AL CUIDADOR											
PM			FISIOTERAPEA	CAMINEMOS															
DIA:	LUNES 26		MARTES 27		MIERCOLES 28		JUEVES 29												
	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD											
AM	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD PRODUCTIVA / TALLER, HUERTA, RECADO	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	TERAPIA OCUPACIONAL	ENCONCIENDO MI LUGAR	EQUIPO PROFESIONAL	SALIDA LUDICO RECREATIVA											
AM	GERONTOLOGÍA	GÉNESIS	TERAPIA OCUPACIONAL	MANEJO DE LAS TICS	TRABAJO SOCIAL	COMUNICANDONOS													
	FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO	PSICOLOGÍA	COMITE DE CONVIVENCIA	TRABAJO SOCIAL	COMPROMETIENDONOS (TALLER CON REPRESENTES VISABILIDAD)													
	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE ESPAÑOL CICLOS II,III, IV Y V.			FISIOTERAPEA	MOVIENDO MI CUERPO													
PM			PSICOLOGÍA	CONVIVENDO EN PLV SEGUIMIENTO HABITACIONAL	TERAPIA OCUPACIONAL	LOS AMIGOS DEL SABER/ ACTIVIDAD EDUCATIVA FORMAL CLASE DE EDUCACION FISICA CICLOS II,III, IV Y V.													
PM																			
PM																			

ACTA No 51

FECHA: 05 de febrero del 2024

HORA: 12:30 pm – 03:45 pm

LUGAR Comunidad De Cuidado Los Robles.

TEMA: Entrega De Elementos de aseo personal

ASISTENTES: Personas mayores, Terapeuta ocupacional y tallerista.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Metodología
4. Materiales

DESARROLLO:

1. Introducción:

En esta acta se describe la entrega los elementos de aseo de uso personal a las 50 personas mayores de la Comunidad de Cuidado Los Robles, los cuales se encuentran establecidos en el anexo técnico, en las tablas 13 Relación de elementos de uso personal y 14 relación de dotación de elementos de aseo de uso compartido, garantizando la individualización de cada uno de ellos.
Se anexa el registro fotográfico de la entrega de cada uno de los elementos y el formato de donde se evidencia cada elemento, la cantidad y la firma de las personas mayores que cuentan con la habilidad y capacidad lecto escrita.

2. Objetivos:

- Verificar que cada canastilla cuente con la totalidad de los elementos según lo establecido y debidamente marcado.
- Recalcar la importancia de hacer un uso adecuado de cada uno de los elementos entregados.
- Enfatizar los tiempos para hacer una adecuada higiene bucal con el cepillado de dientes posterior a cada comida.

3. Metodología:

Durante este mes se realizó la entrega de elementos de cuidado personal a las personas a la totalidad de las 50 personas mayores, el día 5 de febrero del 2024 desde la mañana se realiza el pre-alistamiento de cada uno de los elementos requeridos, los cuales son organizados, marcados previamente, para ubicarlos en cada una de las canastillas de las personas mayores. En cuanto a el elemento de bloqueador solar no se cuenta con las especificaciones de frasco por persona 480 ml ya que ha sido demasiado difícil encontrar este producto de esta cantidad, sin embargo, se garantiza el producto el cual se adquiere en otra presentación y hace la aplicación durante todo el mes a cada una de las personas mayores.

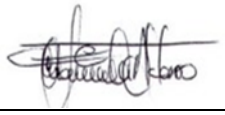
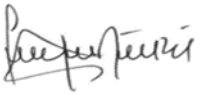
La Comunidad de Cuidado Los Robles entrego los elementos como enjuague bucal y la crema dental, con otras cantidades superiores a las solicitadas en el anexo técnico, con el fin de garantizar el elemento durante todo el mes. El enjuague bucal de 180 ml y crema dental de 100 gr, lo que queda especificado en el formato de entrega de cada una de las personas mayores.

4. **Materiales**: por persona mayor se entrega: 3 cuchillas de afeitar,1 desodorante, 1 enjuague bucal, 1 crema dental, 1 crema adhesiva(según solicitud), 5 papel higiénico, pastillas para limpieza de prótesis según necesidad, lima. En dispensador: champú, jabón tocador, jabón de baño, crema humectante, rinse y demás establecidos en el Anexo técnico.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Hacer entrega de los elementos aseo personal.	Terapia Ocupacional y Enfermería	Marzo 2024

CONVOCATORIA. Para el mes de Marzo 2024 se realizará una nueva entrega de elementos.
En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fabiola Alfonso Moreno	Terapeuta Ocupacional	Comunidad de Cuidado los Robles	
Lady Johanna Escobar González	Coordinadora del Centro	Comunidad de Cuidado los Robles	
Olga Yolanda Garzón	Tallerista	Comunidad de Cuidado los Robles.	

Anexos: Registro fotográfico –
Formato entrega de elementos de aseo personal modalidad de Cuidado FOR-PSS-215
Elaboró: Fabiola Alfonso Moreno/ Terapeuta Ocupacional

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Alistamiento De Los Elementos



























Entrega de elementos a las personas mayores









	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 4

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	LOS ROBLES
Nombre Asociado / Contratista:	CORPORACIÓN MULTIETNIAS	Convenio de Asociación / Contrato No:	8827 del 2023
Fecha de entrega:	5/02/2024	Nombre del Encargado:	OLGA YOLANDA GARZON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis Crema Adhesiva para Fijar prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato				
1	MICHEL HENAO BUITRAGO	1136912191	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido, espuma de afeitar. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
2	BLANCA AREVALO GOMEZ	51802534	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido, no cuenta con ninguna pieza dental. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
3	NORBERTO AGUDELO LARGO	2468003	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No cuenta con piezas dentales. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
4	MARIO ARANGO	2300340	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	MARIO ARANGO	No requiere fijar protesis, Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No requiere fijar protesis. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
5	MARIA STELLA BARRAGAN DE IDOATE	20165581	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0		No requiere fijar pritesis, Se garantiza acondicionador de uso compartido. No requiere fijar protesis. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml,garantizando la cantidad establecida para el mes.	
6	GUILLERMO BRIÑEZ	19342324	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
7	MARIA BENITA DEL CARMEN LOPEZ DE COMEZAQUIRA	23519075	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador y espuma de afeitar de uso compartido. No requiere fijar protesis Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml garantizando la cantidad establecida para el mes.	
8	JULIO ARTURO CASTELBLANCO DUARTE	4089886	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	JJO.	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No cuenta con piezas dentales Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml garantizando la cantidad establecida para el mes.	
9	RAFAEL ALBERTO CASTELLANOS BLANC	19446967	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml.garantizando la cantidad establecida para el mes.	
4	JUVENAL DE JESUS RODRIGUEZ CAÑAS	6244413	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No cuenta con piezas dentales. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
11	MANUEL SALVADOR CAUCHA	19136954	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
12	GUILLERMO CORTES CORTES	19084981	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No cuenta con piezas dentales Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
13	JOSE MARIA CUBIDES CALDERON	1030523691	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No cuenta con piezas dentales Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml.	
14	POLA CUELLAR LAGOS	39631062	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	Pola Cuellar L.	Se garantiza acondicionador de uso compartido No cuenta con piezas dentales Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
15	BLANCA LILIA AVILA GUZMAN	41667959	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	1	1	0	0	Blanca Lilia Avila G.	Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
TOTAL			0	0	2	4	1	15	15	15	15	14	15	45	75	0	15	0	15	15	0	0			

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato

Nombre completo Coordinador(a):	LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Codigo: FOR-PSS-215 Version: 1 Fecha: Memo 20222009989 – 18/03/2022 Página: 2 de 4

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	LOS ROBLES
Nombre Asociado / Contratista:	CORPORACION MULTIETNIAS	Convenio de Asociación / Contrato No:	8827 del 2023
Fecha de entrega:	5/02/2024	Nombre del Encargado:	OLGA YOLANDA GARZON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Crema	Adhesiva para	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de	Jabón Tocador	Desodorante en barra o roll-	Crema	Maquina de Afeitar	Papel Higiénico	Pemilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	MARIA ELISABETH BEDOYA	41.759.052	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
2	GLORIA BEJARANO	1013668244	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
3	CUNTNAR ESTRADA VELASQUEZ	6435648	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. Cuenta con protesis dental y requiere de crema para fijarla. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
4	LUIS HUMBERTO GALEANO BARBOSA	6070899	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Cuenta con protesis dental y requiere de crema para fijarla. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
5	GLORIA MARIA DE LA CRUZ CORREDOR MONCAYO	41564499	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido. Sin piezas dentales ni protesis.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
6	RAMON HERRERA SANCHEZ	5682295	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
7	HERMENEGILDO HUESO ALONSO	3077701	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
8	ALBERTO CABRERA BONILLA	14.205.002	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Sin piezas dentales ni protesis.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
9	MARIA DEL CARMEN BERBESI BELLO	20343416	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
10	RAUL OSORIO LAMPREA	1218213359	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. Sin piezas dentales ni protesis.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
11	PAULINA MESA	24472617	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido. Sin piezas dentales ni protesis.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
12	LUIS ALBERTO MESA HENAO	19316915	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Sin piezas dentales ni protesis.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
13	HORACIO MORALES MARTINEZ	79331124	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
14	GUILLERMO MORENO FONSECA	17150952	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
15	LUIS MARIA MUÑOZ SANTANILLA	17145608	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
	TOTAL		0	0	5	3	2	15	15	15	15	15	15	45	75	0	15	0	0	15	0	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	LOS ROBLES
Nombre Asociado / Contratista:	CORPORACIÓN MULTIETNIAS	Convenio de Asociación / Contrato No:	8827 del 2023
Fecha de entrega:	5/02/2024	Nombre del Encargado:	OLGA YOLANDA GARZON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato				
1	JUAN ANTONIO OBANDO	452554	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		No requiere fijar protesis, Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.no requiere de crema fijadora de protesis. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
2	MARIA ELSA PARRA	20198405	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido. No cuenta con piezas dentales.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
3	PEDRO FELIPE SUAREZ VELOZA	19340592	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
4	MARIA LEONILDE CAMELO PASCAGASA	51550844	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
5	BLANCA MYRIAM PINZON CORTES	51646873	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
6	MARTIN RAMOS	79183952	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
7	HERMINDA CANCIMANCE	27197197	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
8	ALVARO CAÑON CARRILLO	3291935	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
9	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	17178509	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
10	FABIO SAUL SALAMANCA ROZO	79103816	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
11	JORGE ENRIQUE SANCHEZ SANCHEZ	81715941	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No cunereta con piezas dentales ni protesis.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
12	CARMEN ELISA VILLAMIL GOMEZ	23478221	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
13	CRISTO JESUS SILVA	2923377	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido. No cuenta con piezas dentales ni protesis. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
14	JOSE ORLANDO VARGAS	10160404	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0	NO FIRMA	Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
15	FABIO PEÑA BRAND	19 105.447	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.	
	TOTAL		0	0	9	3	1	15	15	15	15	15	15	45	75	0	15	0	0	15	0	0			

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 4 de 4	

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	LOS ROBLES
Nombre Asociado / Contratista:	CORPORACIÓN MULTIETNIAS	Convenio de Asociación / Contrato No:	8827 del 2023
Fecha de entrega:	5/02/2024	Nombre del Encargado:	OLGA YOLANDA GARZON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	MARIA LEONILA SANCHEZ REYES	38952034	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido. Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
2	MARIA LEONILA GARAY QUEVEDO	41622831	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
3	ANA GLADYS GONZALEZ RUBIANO	20 789 942	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido.No cuenta con piezas dentales ni protesis.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
4	CARLOS ARTURO ROJAS	19.283.939	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza espuma de afeitar de uso compartido.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
5	GRACIELA VARGAS	41.417.307	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	3	5	0	1	0	0	1	0	0		Se garantiza acondicionador de uso compartido. No cuenta con piezas dentales.Se hace entrega de crema dental de 100 gramos y enjuague bucal de 180 ml, garantizando la cantidad establecida para el mes.
TOTAL			0	0	2	3	2	5	5	5	5	5	5	15	25	0	5	0	0	5	0	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a):	LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ	Firma Coordinador(a):	
Nombre completo Representante Legal:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	Firma Representante Legal:	

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ACTA N° 64

FECHA: Silvania, 19 febrero 2024

HORA: 11:42 am

LUGAR: Instalaciones comunidad de cuidado los Robles

TEMA: Uso tapabocas e importancia

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Metodología.
4. Materiales.

DESARROLLO

1. **INTRODUCCIÓN:** Usar el tapabocas es una de las formas más sencillas de reducir la propagación de enfermedades respiratorias y persuadir a las personas y las comunidades para que adopten su uso, es una intervención central para frenar el contagio.
 A medida que la información científica ha evolucionado, la importancia del uso generalizado del tapabocas, se ha hecho evidente, en parte debido a la dinámica de transmisión de los virus. Las personas con enfermedades respiratorias son más infecciosas temprano en el curso de la enfermedad, incluso antes de que se desarrollen los síntomas, y una proporción importante de personas infectadas nunca desarrolla síntomas en absoluto. La prevalencia de infecciones transmitidas por personas sin síntomas hace que el uso del tapabocas sea crucial.

2. **OBJETIVO:** Brindar elementos de protección personal (tapabocas) al personal de la comunidad de cuidado los robles y la importancia del uso de tapabocas para así prevenir enfermedades respiratorias y brindar un mejor cuidado a las personas mayores.

3. **METODOLOGÌA:** Se realizó socialización el día 19 febrero 2024 a personal de talento humano de la comunidad de cuidado los robles siguiendo los lineamientos de bioseguridad y distanciamiento para prevención de **COVID - 19.**

 Se realiza socialización mediante taller explicativo dando a conocer la importancia del uso de tapabocas para evitar infecciones cruzadas y complicaciones de salud tanto del talento humano y personas mayores de la comunidad de cuidado y así garantizar una salud digna.

Powered by CamScanner

4. MATERIALES:

- Planilla asistencia
- Esfero
- Sillas
- Mesa
- Tapabocas

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lady Johana Escobar González	Coordinadora	Comunidad de Cuidado los Robles	
Carolina Martínez Amaya	Enfermera Jefe	Comunidad de Cuidado los Robles	

Anexos: Formato planilla de asistencia FOR-GD-023

Elaboró: Carolina Martínez Amaya/ Enfermera Jefe

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO













Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023883 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Uso tapabocas e importancia 2. Lugar: Comunidad de Cuidado Los Robles 3. Fecha y hora: 19 Febrero 2024 11:42 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Gerardo Cisneros	40299116	Comunidad Los Robles	Gerontólogo	Contratista	comunidadcuidado losrobles@gmail.co	3144543657	
2	LUNA SOSA	1021312017	C.C LOS ROBLES	T.OPERATIVA	CONTRATISTA		3160534485	
3	FABIAN GARZÓN RAMIREZ	1072189255	comunidad de cuidado los robles	PSICOLOGO	CONTRATISTA	comunidad de cuidado los robles @gmail.com	3102816447	
4	Lidia Ramirez	1069724082	comunidad de cuidado Los Robles	Archivo	Contratista		3219126792	
5	Yeli Alexis Tovero	1030600583	cc los Robles.	Fisioterapeuta	contratista	comunidaddecuidado losrobles@gmail.com	3125236000	
6	Gloria Villalobos	52890099	Los Robles	Nutricionista	Contratista	angelicavillalobos@hotmail.com	3176788861	
7	Johanna Escobar	52903290	Los Robles	Coordinadora	Contratista	cps.silvanaw@gmail.com.	3015932934	
8	Lady Tatiana Noriega	1024411371	cc los Robles	T. Social	Contratista	ladygarcia1social0225@gmail.com	3217174548	
9	Laura Patricia Jaimes	1016040882	Comunidad de cuidado los Robles	Ambiental	Contratista	CESLIANAS@hotmail	3057211095	
10	Angely García.	20.392000	cc los Robles.	Aux. enfermería.	contratista.	angelubaga@gmail.com.	3155609211	
11	Adriana C Rueda H.	39127007.	cc los Robles.	Aux. enfermería	contratista	mayra camila 2316@hotmail.com	3124751534	
12	Olga Yolanda Garzon Galeano	53931258	cc los Robles	Tallerista	Contratista	yolandagarzon1084@gmail.com	3229256469	
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	**PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BO:GOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE".**										
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO										
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES - SILVANIA										
Asociado / Contratista:	CORPORACION MULTIETNIAS					Convenio Asociación / Contrato No:	8827	del año:	2023		
Días del mes:	29	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/2/2024	al	29/02/2024				
Costo Fijo Día Persona:	**$ 105.047**			Costo Variable Día Persona:	**$ 31.531**		Alimentos Día Persona:	**$ 19.252**			

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	NORBERTO		AGUDELO	LARGO	2.468.003	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
2	MARIO		ARANGO		2.300.340	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
3	MARIA	STELLA	BARRAGAN	DE IDOATE	20165581	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
4	GUILLERMO		BRIÑEZ		19.342.324	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
5	JULIO	ARTURO	CASTELBLANCO	DUARTE	4.089.886	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
6	RAFAEL	ALBERTO	CASTELLANOS	BLANCO	19.446.967	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
7	MANUEL	SALVADOR	CAUCHA		19.136.954	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
8	GUILLERMO		CORTES	CORTES	19084981	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
9	JOSE	MARIA	CUBIDES	CALDERON	1030523691	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
10	POLA		CUELLAR	LAGOS	39631062	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
11	CUNTNAR		ESTRADA	VELAZQUEZ	6435648	29	$ 558.308	13	$ 250.276	$ 308.032	Persona mayor es hospitalizada en Hospital Cardiovascular de Soacha el 07/02/2024. Dan egreso hospitalario el 16/02/2024. Persona mayor es hospitalizada en Hospital Cardiovascular de Soacha el 26/02/2024.
12	LUIS	HUMBERTO	GALEANO	BARBOSA	6070899	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
13	RAMON		HERRERA	SANCHEZ	5.682.295	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
14	HERMENEGILDO		HUESO	ALONSO	3.077.701	29	$ 558.308	17	$ 327.284	$ 231.024	Persona mayor es hospitalizada en Clinica La Paz el 05/02/2024. Dan alta hospitalaria el 22/02/2024.
15	PAULINA		MESA		24.472.617	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
16	LUIS	ALBERTO	MESA	HENAO	19.316.915	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
17	HORACIO		MORALES	MARTINEZ	79.331.124	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
18	GUILLERMO		MORENO	FONSECA	17150952	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
19	JUAN ANTONIO		OBANDO		452554	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
20	MARIA	ELSA	PARRA		20198405	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
21	PEDRO	FELIPE	SUAREZ	VELOZA	19340592	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
22	MARTIN		RAMOS		79183952	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
23	CARLOS	ALBERTO	RODRIGUEZ		17.178.509	26	$ 500.552		$ -	$ 500.552	Persona mayor es trasladada a la Comunidad de cuidado San Pedro el 27/02/2024, por cambio de modalidad a severo.
24	JORGE	ENRIQUE	SANCHEZ	SANCHEZ	81715941	21	$ 404.292		$ -	$ 404.292	Persona mayor es trasladada a la Comunidad de cuidado Caminos de vida el 22/02/2024, por cambio de modalidad.
25	CRISTO	JESUS	SILVA		2923377	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
26	JOSE	ORLANDO	VARGAS		10160404	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
27	CARMEN	ELISA	VILLAMIL	GOMEZ	23478221	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
28	FABIO	SAUL	SALAMANCA	ROZO	79103816	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
29	LUIS	MARIA	MUÑOZ	SANTILLANA	17145608	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
30	MARIA	BENITA DEL CARMEN	LOPEZ	DE COMIZAQUIRA	23519075	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
31	JULIO	CESAR	ECHAVARRIA	RAMIREZ	19235878	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
32	RAUL	OSORIO	LAMPREA		1218213559	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
33	GLORIA	MARIA DE LA CRUZ	CORREDOR	MONCAYO	41564499	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
34	JUVENAL	DE JESUS	RODRIGUEZ	CAÑAS	6244413	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
35	BLANCA		AREVALO	GOMEZ	51802534	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	
36	BLANCA	LILIA	AVILA	GUZMAN	41667959	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308	

37	MARIA	ELIZABETH	BEDOYA	BEDOYA	41759062	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
38	GLORIA		BEJARANO		1013668244	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
39	MARIA	DEL CARMEN	BERBERSI	BELLO	20343416	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
40	MARIA	LEONILDE	CAMELO	PASCAGASA	51550844	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
41	HERMINDA		CANCIMANCE		27197197	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
42	ALVARO		CAÑON	CARRILLO	3291935	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
43	MARIA	LEONILA	SANCHEZ	REYES	38952034	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
44	MARIA	LEONILA	GARAY	QUEVEDO	41622831	29	$ 558.308	1	$ 19.252	$ 539.056	Persona mayor sale a entorno social el 21/02/2024. y regresa a unidad operativa el 22/02/2024.	
45	CARLOS	ARTURO	ROJAS		19283939	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
46	ANA	GLADYS	GONZALEZ	RUBIANO	20789942	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
47	FABIO		PEÑA	BRAN	19105447	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
48	GRACIELA		VARGAS		41417307	29	$ 558.308	4	$ 77.008	$ 481.300	Persona mayor es hospitalizada en Hospital María Auxiliadora de Mosquera el 30/01/2024, la hospitalizan familiares ya que se encontraba en medio familiar desde el 23/01/2024. Dan alta hospitalaria el 03/02/2024. Persona mayor sale a entorno familiar el 26/02/2024 y regresa a unidad operativa el 28/02/2024.	
49	MICHEL		BUITRAGO	HENAO	1136912191	29	$ 558.308	5	$ 96.260	$ 462.048	Persona mayor sale a entorno social el 10/02/2024. Regresa a la unidad operativa el 13/02/2024. Persona mayor sale a entorno familiar el 26/02/2024 y regresa el 28 de febrero de 2024.	
50	BLANCA		PINZON	CORTES	51646873	29	$ 558.308		$ -	$ 558.308		
51	SARA	MARIA	BLANCO		37812352	8	$ 154.016		$ -	$ 154.016	Persona mayor ingresa a unidad operativa por validación de condiciones el 22/02/2024.	
					Total	1447	$ 27.857.644	40	$ 770.080	$ 27.087.564	N/A	

Total Días Cupos No Utilizados	3

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Absorbentes	0	$ 0	$ 0
Total Elementos de Aseo Personal	0	$ 0	$ 0
Total Alimentos	1407	$ 19.252	$ 27.087.564
Total			$ 27.087.564

Total Costos Fijos Mes:	$ 157.570.500
Total Costos Variables Mes:	$ 27.087.564,00
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 1.925.200,00
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 182.732.864,00

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1				
2				
3				
4				
5				
6				
Total				$ 0

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
INICIATIVAS PRODUCTIVAS	
VESTUARIO	$ 0
Total	$ 0

En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden agregar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1.				$ -
				$ 0
Total				$ 0

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	SALIDA LUDICO RECREATIVA DEL 23 DE FEBRERO 2024	$ 27.087.564,00	$ 26.124.964	$ 962.600
2	SALIDA LUDICO RECREATIVA DEL 29 DE FEBRERO 2024	$ 27.087.564,00	$ 26.124.964	$ 962.600
3				
4				
Total				$ 1.925.200

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

FIRMA

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal - Contador

FIRMA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**				**% Ejecución Física**	
Nombre de la Unidad Operativa:	**LOS ROBLES - 50USUARIOS**				**% Ejecución Financiera**	
Nombre del Asociado / Contratista:	**MULTIETNIAS**				**Fecha inicio**	
					Fecha fin	
Convenio de Asociación / Contrato No:	**8827**	**del**	**2023**		**COBERTURA**	**50**
Periodo de ejecución	**del**	**al**			**PLAZO DÍAS (MES 30)**	**150**
					PLAZO DÍAS CALENDARIO	**152**

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado FEBRERO-2024						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/02/2023	29/02/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	29			
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**EJECUTADO SDIS**	**EJECUTADO Asociado**	**PROMEDIO SDIS**	**DIFERENCIA**	**PROMEDIO ASOCIADO**	**DIFERENCIA**	**SDIS**	**Asociado**	
Coordinador (a)	1	$ 23.499.450	$ 23.499.450	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.499.450	$ 0	$ 0
Profesional en Enfermería	1	$ 20.141.625	$ 20.141.625	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.141.625	$ 0	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 20.141.625	$ 20.141.625	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.141.625	$ 0	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 20.141.625	$ 20.141.625	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.141.625	$ 0	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 20.141.625	$ 20.141.625	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.141.625	$ 0	$ 0
Profesional en Fisioterapia.	1	$ 20.141.625	$ 20.141.625	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.141.625	$ 0	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 20.141.625	$ 20.141.625	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.141.625	$ 0	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 20.141.625	$ 20.141.625	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.141.625	$ 0	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 146.445.900	$ 146.445.900	$ 0	$ 29.289.180	$ 0	$ 29.289.180	$ 0	$ 0	$ 0	$ 146.445.900	$ 0	$ 0
Técnico operativo	1	$ 12.203.825	$ 12.203.825	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.203.825	$ 0	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 12.203.825	$ 12.203.825	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.203.825	$ 0	$ 0
Auxiliar de enfermería	12	$ 12.203.825	$ 12.203.825	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.203.825	$ 0	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 12.203.825	$ 12.203.825	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.203.825	$ 0	$ 0
Técnico en Archivo	1	$ 12.203.825	$ 12.203.825	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.203.825	$ 0	$ 0
Técnico en Gastronomía	1	$ 12.203.825	$ 12.203.825	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 2.440.765	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.203.825	$ 0	$ 0
Auxiliar de servicio generales	5	$ 52.221.200	$ 52.221.200	$ 0	$ 10.444.240	$ 0	$ 10.444.240	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.221.200	$ 0	$ 0
Manipulador de alimentos	4	$ 41.776.960	$ 41.776.960	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.776.960	$ 0	$ 0
Subtotal Recurso Humano	**35**	**$ 478.157.835**	**$ 478.157.835**	**$ 0**	**$ 95.631.567**	**$ 0**	**$ 95.631.567**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 478.157.835**	**$ 0**	**$ 0**
Espacio físico funcional		$ 146.606.500	$ 121.606.500	$ 25.000.000	$ 24.321.300	$ 5.000.000	$ 24.321.300	$ 0	$ 5.000.000	$ 0	$ 121.606.500	$ 25.000.000	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 35.308.250	$ 25.308.250	$ 10.000.000	$ 5.061.650	$ 2.000.000	$ 5.061.650	$ 0	$ 2.000.000	$ 0	$ 25.308.250	$ 10.000.000	$ 0
Bienes consumibles		$ 28.535.500	$ 0	$ 28.535.500	$ 0	$ 5.707.100	$ 0	$ 0	$ 5.707.100	$ 0	$ 0	$ 28.535.500	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 23.194.250	$ 10.000.000	$ 13.194.250	$ 2.000.000	$ 2.638.850	$ 2.000.000	$ 0	$ 2.638.850	$ 0	$ 9.916.679	$ 13.194.250	$ 83.321
Servicios funerarios		$ 12.045.000	$ 12.045.000		$ 2.409.000	$ 0	$ 2.409.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.045.000	$ 0	$ 0
Transporte		$ 112.893.045	$ 87.893.045	$ 25.000.000	$ 17.578.609	$ 5.000.000	$ 17.578.609	$ 0	$ 5.000.000	$ 0	$ 87.893.045	$ 25.000.000	$ 0
Vigilancia		$ 57.845.445	$ 52.845.445	$ 5.000.000	$ 10.569.089	$ 1.000.000	$ 10.569.089	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 52.845.445	$ 5.000.000	$ 0
Subtotal Costos Fijos		**$ 894.585.825**	**$ 787.856.075**	**$ 106.729.750**	**$ 157.571.215**	**$ 21.345.950**	**$ 157.571.215**	**$ 0**	**$ 21.345.950**	**$ 0**	**$ 787.772.754**	**$ 106.729.750**	**$ 83.321**
Costos Variables													
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 28.791.840	$ 0	$ 28.791.840	$ 0	$ 5.492.600	$ 0	$ 0	$ 5.493.180	$ 580	$ 0	$ 28.735.768	$ 0
Elementos de aseo personal		$ 52.440.000	$ 0	$ 52.440.000	$ 0	$ 10.005.000	$ 0	$ 0	$ 10.005.000	$ 0	$ 0	$ 52.343.400	$ 0
Alimentos		$ 158.414.400	$ 146.320.897	$ 12.093.503	$ 25.162.364	$ 2.302.177	$ 27.916.486	$ 2.754.122	$ 2.307.313	$ 5.136	$ 137.016.484	$ 11.784.537	$ 9.304.413
Subtotal Costos Variables		**$ 239.646.240**	**$ 146.320.897**	**$ 93.325.343**	**$ 25.162.364**	**$ 17.799.777**	**$ 27.916.486**	**$ 2.754.122**	**$ 17.805.493**	**$ 5.716**	**$ 137.016.484**	**$ 92.863.705**	**$ 9.304.413**
Costos por realización													
Iniciativas productivas			$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.389.546	$ 2.389.546	$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario	1	$ 33.489.150	$ 0	$ 33.489.150	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 33.489.150	$ 0
Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19					$ 0	$ 0					$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 33.489.150**	**$ 0**	**$ 33.489.150**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.389.546**	**$ 2.389.546**	**$ 0**	**$ 33.489.150**	**$ 0**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 715	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.575	$ 0	$ 3.575
Total costos:		**$ 1.167.721.215**	**$ 934.176.972**	**$ 233.544.243**	**$ 182.732.864**	**$ 39.145.727**	**$ 185.487.701**	**$ 2.754.122**	**$ 41.540.989**	**$ 2.395.262**	**$ 924.785.663**	**$ 233.082.605**	**$ 9.391.309**

Recursos No Ejecutados Por Costo										**Recursos No Ejecutados o por Reinvertir**		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos												
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables												
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización												
Total Recursos Sin Ejecutar												

Observaciones:

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal - Contador

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-014	
Versión:1	
Fecha: Memo 20220090689 – 18/03/2022	
Página 1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: CONVENIO 8827 DE 2023

Nombre del servicio: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO

Nombre del asociado: MULTIETNAS

Nombre de la unidad operativa: LOS ROBLES

Cobertura: 50

Periodo de reporte: febrero 2024

| N° | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado (Neto pagado (Automático) | Talento humano recursos SDIS (Automático) | Talento humano recursos Asociado (Automático) | Días laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranzas | Anticipos / Otros | | | | | |
| 1 | 52.903.290 | LADY | JOHANNA | ESCOBAR | GONZALEZ | Coordinadora | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.699.890 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.879.956 | $ 234.995 | $ 300.793 | 1 | $ 9.813 | $ - | $ 45.401 | $ - | $ - | $ 4.654.489 | $ 4.699.890 | $ - | 29 | | |
| 2 | 1.021.312.017 | LUNA | VALENTINA | SOSA | ESCOBAR | Tecnico Operativo | 1/12/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 3 | 1.069.730.127 | YULLY | CAROLINA | MARTINEZ | AMAYA | Enfermera Jefe | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.028.325 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.611.330 | $ 201.416 | $ 257.813 | 3 | $ 39.252 | $ - | $ 38.914 | $ - | $ - | $ 3.989.411 | $ 4.028.325 | $ - | 29 | | |
| 4 | 52.890.099 | GLORIA | ANGELICA | VILLALOBOS | TALERO | Nutricionista | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.028.325 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.611.330 | $ 201.416 | $ 257.813 | 1 | $ 8.411 | $ - | $ 38.914 | $ - | $ - | $ 3.989.411 | $ 4.028.325 | $ - | 29 | | |
| 5 | 52.890.099 | YEFFERSON | FABIAN | GARZON | | Psicologo | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.028.325 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.611.330 | $ 201.416 | $ 257.813 | 1 | $ 8.411 | $ - | $ 38.914 | $ - | $ - | $ 3.989.411 | $ 4.028.325 | $ - | 29 | | |
| 6 | 53.090.954 | LADY | TATIANA | NOMESQUI | GARCIA | Trabajo Social | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.028.325 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.611.330 | $ 201.416 | $ 257.813 | 1 | $ 8.411 | $ - | $ 38.914 | $ - | $ - | $ 3.989.411 | $ 4.028.325 | $ - | 29 | | |
| 7 | 1.030.606.583 | YERLY | LIZETH | HILARION | FORERO | Fisioterapeuta | 9/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.028.325 | | | | | | | | $ 1.611.330 | $ 201.416 | $ 257.813 | 1 | $ 8.411 | | $ 38.914 | | | $ 3.989.411 | $ 4.028.325 | | 29 | | |
| 8 | 40.088.146 | ESPERANZA | | CABRERA | PLAZAS | Gerontologa | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.028.325 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.611.330 | $ 201.416 | $ 257.813 | 1 | $ 8.411 | $ - | $ 38.914 | $ - | $ - | $ 3.989.411 | $ 4.028.325 | $ - | 29 | | |
| 9 | 39.725.155 | FABIOLA | | ALFONSO | MORENO | Terapeuta Ocupacional | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $4.028.325 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.611.330 | $ 201.416 | $ 257.813 | 1 | $ 8.411 | $ - | $ 38.914 | $ - | $ - | $ 3.989.411 | $ 4.028.325 | $ - | 29 | | |
| 10 | 53.931.358 | OLGA | YOLANDA | GARZON | GALEANO | Aux Terapia Ocupacional | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 11 | 66.856.711 | SANDRA | MILENA | MURCIA | BUITRAGO | Auxiliar en Farmacia | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 12 | 1.016.040.892 | LAURA | PATRICIA | JIMENEZ | GAITAN | Tec Gestion Ambiental | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 13 | 1.069.724.682 | NIDIA | ROCIO | RAMIREZ | DIAZ | Tecnico en Archivo | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 14 | 99.020.514 | MARTHA | ESPERANZA | GODOY | OSUELA | Tecnico en Gastronomia | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 15 | 1.069.176.560 | WENDY | LORENA | MARTIN | GALVIS | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 16 | 1.073.130.893 | CLAUDIA | PATRICIA | RODRIGUEZ | ROJAS | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 17 | 52.547.353 | MARY | LUZ | FONTECHA | FONSECA | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 18 | 52.112.529 | MARTHA | LUCIA | MOSQUILON | CORREA | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 19 | 39.627.607 | ADRIANA | CONSTANZA | RUEDA | MARTINEZ | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 20 | 1.088.718.305 | CAMILO | ANDRES | DIAZ | BERNAL | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 21 | 1.069.740.657 | LEIDY | JOHANA | RODRIGUEZ | BELLO | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 22 | 53.931.113 | PILAR | | LENGUAZAMON | LOPEZ | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 23 | 1.069.725.980 | JUAN | CARLOS | ALONSO | DRACHON | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 24 | 35.378.864 | YENNY | | CUERVO | VARGAS | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 25 | 20.382.000 | LUZ | AIVELY | GARCIA | BEJARANO | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 26 | 1.072.865.606 | OLVAN | OCTAVIO | GUTIERREZ | VILLALOBOS | Aux Enfermeria | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.440.765 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 3 | $ 28.258 | $ - | $ 23.578 | $ - | $ - | $ 2.417.187 | $ 2.440.765 | $ - | 29 | | |
| 27 | 35.251.955 | PAOLA | ALEXANDRA | BERNAL | | Operaria en Cocina | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 28 | 39.622.463 | SANDRA | LILIANA | VASQUEZ | TORRES | Operaria en Cocina | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 29 | 1.073.130.984 | LINA | PAOLA | CORDOBA | RAMIREZ | Operaria en Cocina | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 30 | 52.361.549 | MARYSOL | | ROJAS | BALEN | Operaria en Cocina | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 31 | 1.073.130.892 | LEIDY | JHESMINA | RODRIGUEZ | BELTRAN | Servicios Generales | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 32 | 1.023.894.851 | KAREN | ANDREA | VARGAS | PINILLA | Servicios Generales | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 33 | 1.073.131.044 | OLVAN | MANUEL | RODRIGUEZ | BELTRAN | Servicios Generales | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 34 | 52.875.117 | CLAUDIA | LILIANA | MARIN | ARIZA | Servicios Generales | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| 35 | 35.252.072 | FADY | PATRICIA | GARZON | BAUTISTA | Servicios Generales | 1/10/2023 | 29/02/2024 | Prestación de servicios | $2.088.848 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | $ - | $ 20.178 | $ - | $ - | $ 2.068.670 | $ 2.088.848 | $ - | 29 | | |
| | | | | | | TOTAL | $ 95.631.567 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 44.479.266 | $ 5.559.908 | $ 7.116.693 | | $ 529.451 | $ - | $ 923.801 | $ - | $ - | $ 94.707.766 | $ 95.631.567 | $ - | | | |

María del Carmen García

Representante Legal

Luis Eduardo Muñoz Quiroz

Revisor fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fecha Actual: 2024/02/27 | **Hora:** 12:45 | **IP:** 186.155.18.155

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): MARIA GARCIA DEGONZA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	ROBLES FEB	AB1004LMZO	2024/02/27	$94,707,762.00	35	Exitoso

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/02/27	12:43:26	12:43:55	MARIA GARCIA DEGONZA	2024/02/27	12:43:55	$94,707,762.00	$94,707,762.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		0	0		0	N/A

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
032114795	2024/02/27	$4,654,489.00	32	0051	0001	52903290	01	0570009270353668	1	JOHANA ESCOBAR	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0051	0001	1021312017	01	0550406000168822	1	LUNA SOSA	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$3,989,411.00	32	0051	0001	1069730127	01	0570008090557763	1	CAROLINA MARTINEZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$3,989,411.00	32	0052	0001	52890099	01	451848159	1	GLORIA VILLALOBOS	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$3,989,411.00	32	0052	0001	1072189255	01	451943430	1	YEFERSSON GARZON	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$3,989,411.00	32	0001	0001	1024471371	01	396157059	1	TATIANA NOMESQUI	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$3,989,411.00	32	0001	0001	1030608583	01	316051366	1	LIZETH HILARION	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$3,989,411.00	32	0001	0001	40088146	01	179309182	1	ESPERANZA CABRERA	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$3,989,411.00	32	0002	0001	39725155	01	210033317215	1	FABIOLA ALFONSO	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0001	0001	53931258	01	229070818	1	OLGA GARZON	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0032	0001	66856711	01	24099249825	1	SANDRA MURCIA	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0032	0001	1016040882	01	24079338581	1	LAURA JIMENEZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0052	0001	1069724082	01	451934330	1	NIDIA RAMIREZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0007	0001	39635511	01	26474697983	1	MARTHA GODOY	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0051	0001	1069176560	01	0550488418632524	1	LORENA MARTIN	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0001	0001	1073130893	01	229070883	1	CLAUDIA RODRIGUEZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0051	0001	52547353	01	0550488417496871	1	MARY FONTECHA	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0007	0001	20350000	01	26467471871	1	LUZ GARCIA	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0032	0001	39627607	01	24107103349	1	ADRIANA RUEDA	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0032	0001	1069719305	01	24121000035	1	CAMILO DIAZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0051	0001	1069740657	01	406170052160	1	LEIDY RODRIGUEZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0051	0001	53931113	01	0570406070186019	1	PILAR LEGUIZAMON	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0051	0001	1069725982	01	0570406170050677	1	JUAN ALONSO	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0052	0001	35376094	01	451911619	1	YEIMY CUERVO	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0032	0001	52112528	01	24057898968	1	MARTHA MOSQUILLON	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,417,187.00	32	0007	0001	1072695605	01	26444985380	1	DUVAN GUTIERRZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0013	0001	35251855	01	0378368047	1	PAOLA BERNAL	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0032	0001	39622483	01	24091199870	1	SANDRA VASQUEZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0001	0001	1073130984	01	229070743	1	LINA CORDOBA	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0001	0001	52305540	01	229073374	1	MARYSOL ROJAS	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0001	0001	1073130892	01	229070834	1	JESHMINA RODRIGUEZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0001	0001	1023894851	01	229053871	1	KAREN VARGAS	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0001	0001	1073131041	01	229070842	1	DUVAN RODRIGUEZ	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0032	0001	52875117	01	980012322	1	CLAUDIA MARIN	0	1		Exitoso
032114795	2024/02/27	$2,068,670.00	32	0032	0001	35252072	01	2300964946	1	FABY GARZON	0	1		Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Fecha Caducidad	Periodo	Indicador Validación	Descripción Causal Rechazo	Estado
No existen registros																

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 8827 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024

Certifican

Los suscritos, representante Legal **MARIA DEL CARMEN GARCIA** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal **LUIS EDUARDO QUIROZ MUÑOZ** Identificado con Cédula de ciudadanía 19.237.463, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8827 de 2023, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionen una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024	
Rubro	**Valor ejecutado**
Coordinador (a)	$ 4,699,890
Profesional en Enfermería	$ 4,028,325
Profesional en Nutrición	$ 4,028,325
Profesional en Psicología	$ 4,028,325
Profesional en Trabajo Social	$ 4,028,325
Profesional en Fisioterapia y/o educador físico	$ 4,028,325
Profesional en Gerontología	$ 4,028,325
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4,028,325
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$ 2,440,765
Técnico operativo	$ 2,440,765
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2,440,765
Técnico Auxiliar de enfermería	$ 29,289,180
Técnico en Gestión ambiental	$ 2,440,765
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 2,440,765
Técnico en Gastronomía	$ 2,440,765
Operario-a de cocina	$ 8,355,392
Auxiliar de servicio generales	$ 10,444,240
SUBTOTAL TALENTO HUMANO	**$95.631.567**

Espacio físico funcional	$ 24,321,300
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 5,061,650
Bienes consumibles	$ -
Elementos de aseo institucional	$ 2,000,000
Servicios Funerarios	$ 2,409,000
Transporte	$ 17,578,609
Vigilancia	$ 10,569,089
TOTAL	**$ 157,571,215**

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 8827 de 2023 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

3. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa de Seguridad ACME SECURITY Ltda, identificada con NIT 901.317.715-8, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 20194100087947 del 24 de septiembre de 2019.

La presente certificación se expide el 29 de febrero de 2024.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor Fiscal- Contador
C.C. 19.237.463

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Certificación general de Aportes del Asociado descritos en la estructura de costos del convenio N°8827 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales “Multiétnias”

Certifican

La ejecución de los Aportes del Asociado para el servicio **CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES-** durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, teniendo en cuenta lo establecido en el convenio 8827 de 2023, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

LIQUIDACIÓN COSTOS VARIABLES APORTES ASOCIADO					
PERIODO	**DESCRIPCIÓN**	**COSTO CUPO**	**CUPOS ATENDIDOS**	**VALOR EJECUTADO**	**TOTAL, PERÍODO**
OCTUBRE 1-31 2023.	ALIMENTOS	$ 1.591	1526	$ 2.427.866	$ 18.844.634
	ABSORBENTES	$ 3.788	1536	$ 5.818.368	
	ASEO PERSONAL	$ 6.900	1536	$ 10.598.400	
NOVIEMBRE 1-30 2023.	ALIMENTOS	$ 1.591	1446	$ 2.300.586	$ 18.332.586
	ABSORBENTES	$ 3.788	1500	$ 5.682.000	
	ASEO PERSONAL	$ 6.900	1500	$ 10.350.000	
DICIEMBRE 1-31 2023.	ALIMENTOS	$ 1.591	1441	$ 2.292.631	$ 18.859.031
	ABSORBENTES	$ 3.788	1550	$ 5.871.400	
	ASEO PERSONAL	$ 6.900	1550	$ 10.695.000	
ENERO 1-31 2024.	ALIMENTOS	$ 1.591	1547	$ 2.461.277	$ 19.027.677
	ABSORBENTES	$ 3.788	1550	$ 5.871.400	
	ASEO PERSONAL	$ 6.900	1550	$ 10.695.000	

1. Ejecución de Aportes del Asociado

Ejecución Aportes del Asociado para el periodo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024	
Rubro	**Valor ejecutado**
Espacio físico funcional	$ 5,000,000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 2,000,000
Bienes consumibles	$ 5,707,100
Elementos de aseo institucional	$ 2,638,850
Servicios funerarios	$ -
Transporte	$ 5,000,000
Vigilancia	$ 1,000,000
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 5,871,400
Elementos de aseo personal	$ 10,695,000
Alimentos	$ 2.292.631
Vestuario	$ 0
TOTAL, APORTES	**$ 40.204.981**

La presente certificación se expide el 29 de febrero de 2024

.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

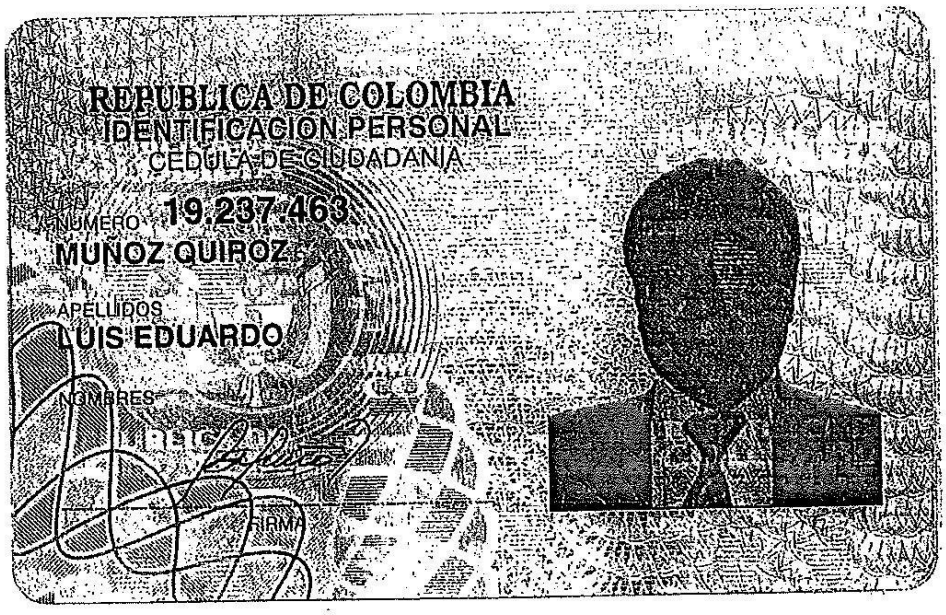
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-461
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
		Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	8827 DE 2023
Nombre asociado/Contratista:	MULTIETNIAS
Periodo del informe:	febrero 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor	Aporte SDIS
1	1214	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	7.460.200	3.107.581
2	1207	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	13.003.843	13.003.843
3	7271	LUKANIA (POLLO)	Costos variables	Alimentos	5.133.590	5.133.590
4	34	KAREN MILENA GARZÒN (PAN)	Costos variables	Alimentos	1.204.250	1.204.250
5	70	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	705.020	705.020
6	71	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	641.080	641.080
7	72	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	678.960	678.960
8	73	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	658.040	658.040
9	2670	OBED EDOM (FUNERARIOS)	Costos fijos	Servicios funerarios	2.409.000	2.409.000
10	892	ACME (VIGILANCIA)	Costos fijos	Vigilancia	12.918.930	10.569.089
				TOTAL GENERAL		**$ 38.110.453**
				TOTAL COSTOS FIJOS		$0
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$25.132.364
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$0

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.237.463
MUÑOZ QUIROZ
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214
0019042010A 1
1250332153
ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237463
RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 18222

185783

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com